

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE P.A. 2023-0-18 (2020014022) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL SERVICIO DE COCINA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA (CAUSA).

Vista la anterior propuesta de aprobación del expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero,

Objeto:	EXPEDIENTE P.A. 2023-0-18 (2020014022) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL SERVICIO DE COCINA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA (CAUSA).		
Expediente número:	P.A. 2023-0-18 (2020014085)		
Periodo	36 MESES		
Aplicaciones presupuestarias:	0522/312A02/21300/5		
Importe (sin IVA)	465.000,00€		
Importe del IVA (21%)	97.650,00€		
Importe Total (IVA incluido)	562.650,00€		
Presupuesto total periodo (IVA incluido)	Años	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITO PRESUPUESTARIO Presupuesto Base de Licitación IVA incluido)
	2024	0522/312A02/21300/5	156.291,67€
	2025	0522/312A02/21300/5	187.550,00€
	2026	0522/312A02/21300/5	187.550,00€
	2027	0522/312A02/21300/5	31.258,33€

Código Seguro de Verificación CSV: P24OANPOI30700UGNIKFI3M4ZFZD85DP3HYV
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24OANPOI30700UGNIKFI3M4ZFZD85DP3HYV>



Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, RESUELVO:

1. Aprobar el expediente de contratación, el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por el procedimiento y forma que se indican en el cuadro que antecede, y en virtud de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

2. Aprobar los pliegos del expediente, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la LCSP.

Salamanca, a
La Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
María del Carmen Rodríguez Pajares.

